



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 026/2026

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

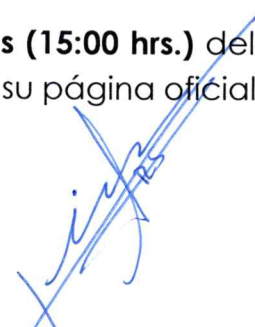
De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 10, 12, fracción I, inciso m), 13, 16, fracciones III y VIII, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que a las **doce horas (12:00 hrs)** del **veintiséis de agosto de dos mil veintiséis (26/08/2026)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

SEGUNDA PONENCIA	
Acuerdo Plenario	TET-JDC-056/2026
Sentencia	TET-JDC-078/2026

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **quince horas (15:00 hrs.)** del **veinticinco de agosto de dos mil veintiséis (25/08/2026)** en los estrados de este Tribunal, así como en su página oficial, con dirección electrónica: <https://www.tetlax.org.mx/>.


ESTHER TEROVA COTE
MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA




IVAN RUIZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA